

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRADE INSURANCE AGENCIA  
ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y nueve días del mes de Mayo del año dos mil veinte, a las 11h30, en las oficinas de la compañía **TRADE INSURANCE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**, ubicada en la Ciudadela El Paraíso, Los Ciruelos O14 y el bosque, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: **REPRESENTACIONES Y NEGOCIOS S.A. REPREENSA**, debidamente representada por su Gerente General **JOHNNY AGUSTIN FERNANDEZ RODRIGUEZ**, propietario de Un Mil Doscientas acciones, **LEON TORRES ROBERTO RENATO**, propietario de Ochocientas acciones, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **DOS MIL acciones ordinarias y nominativas**, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a **DOS MIL dólares**. Los accionistas de la compañía **TRADE INSURANCE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**, que se encuentran presentes en la sesión, son de nacionalidad ecuatoriana. Al hallarse presentes todos los accionistas, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2019.**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**

Preside la Junta en calidad de Gerente General de la compañía, Sr. **LEON TORRES ROBERTO RENATO**, y actúa como Secretario Ad- Hoc de la misma, la Sra. **WITTE TORRES HELENE**.

El Secretario de la Junta elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General, el Secretario da a conocer el punto número uno y dos del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2019**; Con relación a este punto del orden del día, luego de revisar el Balance General y el Estado de Resultado Integral de la compañía al período comprendido entre el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre del año 2019, los Accionistas por unanimidad **RESOLVIERON**: Aprobar el Balance General, el Estado de Resultado Integral en los términos en que fue presentado a la Junta.

Acto seguido, los accionistas pasan a tratar el segundo punto del orden del día: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019**. En relación a este punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019, el mismo que luego de ser revisado los señores

accionistas RESOLVIERON por unanimidad aprobar el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2019, así como las políticas seguidas por la compañía.

Finalmente, los accionistas tratan el último punto del orden del día, respecto al **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO**, el mismo que luego de ser revisado, mediante RESOLUCIÓN es aprobada por unanimidad de todos los accionistas de la empresa.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las catorce horas con cinco minutos, concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. **Sr. LEON TORRES ROBERTO RENATO; presidente de la Junta y Accionista, Sr. FERNANDEZ RODRIGUEZ JOHNNY AGUSTIN; Accionista y Sra. WITTE TORRES HELENE Secretario Ad- Hoc de la Junta.**

*Certifico que es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de Juntas de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.*

Guayaquil, 29 de Mayo del 2020

**WITTE TORRES HELENE**  
**Secretario Ad- Hoc de la Junta**